

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Nº expediente: Bases de selección de Personal 2025/3498 (G)

Procedimiento: Bases de Selección de Personal

Descripción: APROBACION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACION DEL PERSONAL L.T. PARA EL DESARROLLO PCL 2025 EN LA ELA FACINAS Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

ANTECEDENTES DE HECHO Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante Resolución de la ELA FACINAS N° 2025/65 de fecha 05/06/25 se aprobó las Bases Específicas y Convocatoria para la selección y contratación de personal temporal de TRES oficiales de albañilería-mantenimiento urbano para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2025 de la Diputación de Cádiz en la ELA de Facinas, financiado al 100% por la Diputación.

Considerando que el plazo de presentación de instancia comenzó a partir del día hábil siguiente al de la publicación del Anuncio de las citadas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, N.º 116 de 20 de Junio de 2025 y finalizando este el 4 de Julio.

Considerando lo dispuesto en el apartado cuarto de las Bases de Selección aprobadas por la Resolución n° 2025/65, de fecha 5 de junio, en las que estipula: “Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Entidad Local Autónoma de Facinas dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas. Dicha Resolución se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediéndose un plazo de cinco días naturales para la subsanación. Si no se presentare ninguna reclamación contra la lista provisional en el plazo previsto, la misma devendrá definitiva, sin necesidad de nueva publicación.”

Que el listado provisional de personas admitidas y excluidas fue aprobado por Resolución 2025/82 de fecha 09 de Julio y publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página web municipal ese mismo día.

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos y presentar reclamaciones y considerando lo estipulado en el apartado 4 de las Bases que rigen la presente convocatoria; **RESUELVO:**

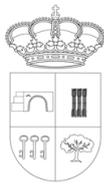
Primero. - Aprobar la Lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de los puestos previstos en las actuaciones priorizadas del P.C.L. 2025 de la Diputación de Cádiz aprobadas a la ELA Facinas conforme a lo dispuesto en la Resolución n° 2025/65, de fecha 5 de Junio.

LISTA DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS		
ACTUACIÓN: “MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS EN CASCO URBANO DE FACINAS”		
Denominación: Oficial 1ª Mantenimiento Urbano Puestos a cubrir: 3		
Apellidos y Nombre	D.N. I	Resultado
HIDALGO SANTIAGO, JACOBO	758****0F	ADMITIDO
VALENCIA GUERRERO, ADRIAN	154****6X	ADMITIDO

Firma 2 de 2	Secretario General Accidental Resolución Secretaria General de Adm. Local de 25/06/2025.
	04/08/2025
Firma 1 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero
	04/08/2025
Firma 1 de 2	Presidente ELA Facinas
	04/08/2025
Firma 1 de 2	Cristobal Juan Iglesias Campos
	04/08/2025

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	4181fdcc05e147be8deffa7c33dda9e3001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/95 - Fecha Resolución: 04/08/2025





Entidad Local Autónoma de Facinas

BENITEZ ROBLES, MANUEL	318****4L	ADMITIDO
TRUJILLO BENITEZ, JUAN CARLOS	318****5X	ADMITIDO
ARAUJO CASTRO, ANDRÉS JESUS	318****3Y	ADMITIDO
IGLESIAS JIMENEZ, SERGIO	318****4X	ADMITIDO
CAMPOS FERNANDEZ, RAFAEL	758****0Y	ADMITIDO
VIERA BENÍTEZ, PEDRO JESUS	318****3W	ADMITIDO
AMAYA ZAMBRANA, RAFAEL	318****5A	ADMITIDO
CANAS OCAÑA, VICTOR MANUEL	758****6H	EXCLUIDO
RIOS JIMÉNEZ, RAFAEL	174****7E	EXCLUIDO

Segundo.- Aprobar el nombramiento del Tribunal de Selección que regirá el proceso selectivo de la actuación priorizadas del Plan de Cooperación Local 2025 de la Diputación de Cádiz aprobada a la Entidad Local Autónoma de Facinas, que estará formado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Juan Atalaya Blanco
Suplente: Carlos Rodríguez Alba
VOCAL 1: María José Lara Santos
VOCAL 2: Fco. Manuel Manso Ruiz
VOCAL 3: Miguel Campos Beneroso
Suplentes:
José Luis Navarro Castilla
Joaquín Marqués González
José Fernando Sena Mesa

Secretario: Por delegación de la Secretaría General en la funcionaria María de la Luz Araujo Camilleri, con voz y sin voto.

Cuarto. - Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web municipal (*apartado "Información Pública/ELA FACINAS"*).

Quinto.- Dar cuenta a la Junta Vecinal de la presente Resolución.

El Presidente de la ELA de Facinas, de lo que da fe el Secretario General, en Facinas a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cumplase,
El Presidente
Cristóbal Juan Iglesias Campos

Doy fe,
El Secretario General Acctal.,
Francisco Antonio Ruiz Romero

Firma 2 de 2	Secretario General Accidental Resolución Secretaría General de Adm. Local de 25/06/2025.
04/08/2025	
Firma 1 de 2	Francisco Antonio Ruiz Romero
04/08/2025	
Firma 2 de 2	Presidente ELA Facinas
04/08/2025	
Firma 1 de 2	Cristóbal Juan Iglesias Campos
04/08/2025	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	4181fdcc05e147be8deffa7c33dda9e3001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/95 - Fecha Resolución: 04/08/2025

